

Gestión del Gorel

EN SAN LORENZO AVANZAN NUEVAS PISTAS Y VEREDAS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

13

MARZO 2026

Año XXXIX / 1071856

Recolecta botellas reciclables las diversas sedes judiciales de Pucallpa



Corte de Ucayali Impulsa la ECOEFICIENCIA

Municipalidad de Moyobamba:

Contratan servicio de Internet empresa SANCIONADA



Durante el mes de marzo:



Piscocoyacu aprueba descontar 50% pago servicio agua potable

Indígenas Asháninka:

Viajan 15 días para obtener DNI en Pucallpa



Y gratificaciones. Pleno del Congreso aprueba:

TRABAJADORES CAS TENDRAN CTS

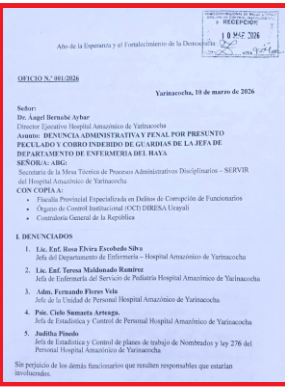


De cuatro balazos por la espalda. Su acompañante está gravemente herido en el HAY

ASESINAN A PRESUNTO ASALTANTE



En el Hospital Amazónico de Yarinacocha



PRESUNTA RED DE "GUARDIAS FANTASMAS" HAY



MARCA ASÍ: PRESIDENTE **HERBERT** CALLERO

Prov. 29.2 - cuando los justos gobiernan el pueblo se alegra

Por un Perú productivo, próspero y potente



Dios, patria y familia

SENADORA NACIONAL **MARTHA** PACHECO



PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ



MADRE CORAJE



Indígenas Asháninka: Viajan 15 días para obtener DNI en Pucallpa

Un grupo de once indígenas del pueblo asháninka, provenientes de la comunidad nativa Capirushari, en la cuenca del río Sheshea, distrito de Iparía, llegó hasta Pucallpa tras un viaje de aproximadamente quince días con el objetivo de tramitar por primera vez su Documento Nacional de Identidad (DNI).

Los comuneros se trasladaron en balsa y canoa desde su localidad hasta la capital de la región Ucayali y acudieron al frontis de la sede del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) para solicitar apoyo en la obtención de sus documentos de identidad.

Entre los viajeros se encuentran siete niños, dos adolescentes y dos adultos que nunca fueron inscritos en el registro civil. Debido a esta situación, actualmente no cuentan con partida de nacimiento ni DNI, lo que les impide acceder a servicios básicos del Estado como salud, educación y programas sociales.

Según explicó Jack Faquin Franco, responsable del grupo de comuneros, en la oficina de Reniec se les informó que deben cumplir con algunos requisitos, entre ellos

presentar testigos y partidas de nacimiento emitidas por el registrador de Santa Rosa del Sheshea, trámite que resulta complicado debido a la distancia y al difícil acceso desde su comunidad.

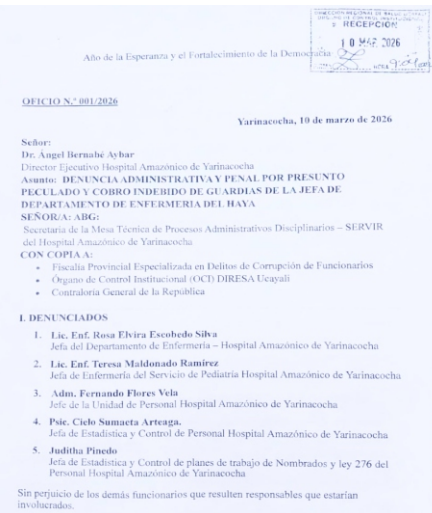
Ante esta situación, solicitaron al jefe regional de Reniec en Ucayali que pueda viabilizar el proceso de documentación, a fin de que los comuneros puedan obtener primero su partida de nacimiento y posteriormente su DNI.

Los dirigentes también hicieron un llamado al Ministerio de Cultura, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y a las autoridades regionales para que intervengan en este caso y faciliten el acceso a la identidad de los pobladores, quienes actualmente no figuran en los registros oficiales del Estado.

Asimismo, indicaron que en la comunidad existirían alrededor de 40 personas sin documentos de identidad, por lo que reiteraron su pedido para la instalación de un Tambo del programa Plataformas de Acción para la Inclusión Social en la zona, lo que permitiría acercar los servicios del Estado a las poblaciones indígenas más alejadas de la región. J.Castillo

En el Hospital Amazónico de Yarínacochoa

PRESUNTA RED DE “GUARDIAS FANTASMAS” HAY



El Hospital Amazónico de Yarínacochoa enfrenta un nuevo escándalo que agrava la situación de este establecimiento de salud. A los problemas de infraestructura y carencias en la atención se suma una denuncia que advierte sobre la presunta existencia de pagos por “guardias fantasmas” y bonificaciones indebidas, hechos que podrían configurar los delitos

de peculado y colusión.

La alerta se originó a partir de una denuncia anónima remitida mediante el oficio N.º 001/2026, de fecha 10 de marzo, dirigida al director ejecutivo del hospital, Dr. Angel Bernabé Aybar, con copia a la Fiscalía Anticorrupción, al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud de Ucayali y a la Contraloría General de la Re-

pública.

Según el documento, entre los presuntos implicados figuran la licenciada en Enfermería Rosa Elvira Escobedo Silva, jefa del Departamento de Enfermería; Teresa Maldonado Ramírez, jefa de Enfermería del servicio de Pediatría; Fernando Flores Vela, jefe de la Unidad de Personal; y Cielito Sumaeta Arteaga, jefa de Estadística y Control de

Planes de Trabajo del personal nombrado y de la Ley 276.

De acuerdo con la denuncia, Escobedo Silva no debería realizar guardias asistenciales ni percibir pagos por ese concepto debido a su cargo administrativo. Sin embargo, habría sido incluida en los roles de guardia del servicio de Pediatría bajo el argumento de “necesidad del servicio”.

El documento señala que dichas guardias habrían sido programadas por la jefa de Enfermería del servicio de Pediatría, Teresa Maldonado Ramírez, y que no existirían evidencias que acrediten la presencia o ejecución efectiva de estas jornadas laborales por parte de la funcionaria señalada.

Asimismo, se advierte que Escobedo Silva habría percibido pagos por especialidad en Pediatría pese a desempeñarse desde junio de 2025 exclusivamente en funciones administrativas, lo que contravendría la normativa que establece que estas bonificaciones solo corresponden cuando el profesional labora en el área asistencial.

Ante estos hechos, el documento solicita iniciar un procedimiento administrativo disciplinario, remitir el caso a la Fiscalía Anticorrupción y realizar una auditoría de los pagos por guardias efectuados desde octubre de 2025, a fin de determinar responsabilidades. J.Castillo

En el distrito de Morales:

Identifican a joven fallecido en una gresca



El hecho ocurrido la madrugada de ayer jueves, joven Roger Fernando Cáceres Medina, de 24 años de edad, identificado con DNI N.º 77133670, natural de Puerto Maldonado, provincia de Tambopata, región Madre de Dios, aunque según indicaron personas cercanas, gran parte de su vida la habría pasado en la ciudad de Tarapoto.

El hecho se registró luego de una discusión entre dos personas, situación que terminó con uno de ellos gravemente herido, vecinos alertaron a las autoridades y efectivos de la Policía Nacional llegaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes. El cuerpo fue trasladado a la morgue para los procedimientos de ley, mientras que el principal sospechoso del hecho fue intervenido y conducido a una dependencia policial, donde se vienen realizando las investigaciones para esclarecer completamente lo ocurrido.

El sujeto sindicado de haber

participado en el ataque que terminó con la vida de Roger Cáceres Medina, de 24 años, mencionó que fue por defensa propia. Se trata de Dilmer Tulumba

Chujutalli, de 31 años, quien fue intervenido por personal de inteligencia de la DIVINCRI, tras ser señalado como presunto responsable del ataque que se registró en

la cuadra 4 del jirón Jorge Chávez, del distrito de Morales, donde la víctima resultó gravemente herida con un arma blanca y posteriormente perdió la vida.

De cuatro balazos por la espalda. Su acompañante está gravemente herido en el HAY

ASESINAN A PRESUNTO ASALTANTE

De cuatro certeros disparos al cuerpo fue asesinado a sangre fría un sujeto que contaba con antecedentes policiales y judiciales por asalto y robo a mano armada. Su acompañante, que sobrevivió al ataque criminal, está gravemente herido en el hospital Amazónico de Yarinacocha.

Para la policía, por el modo del hecho de sangre, se trataría de un presunto "ajuste de cuentas" entre bandas criminales que existen en la ciudad de Pucallpa.

El caso viene siendo investi-

gado por las unidades especializadas, tales como los agentes de la Divincri, efectivos de la Ori, y personal del Grupo Terna, todos pertenecientes a la Región Policial Ucayali.

El asesinato se produjo en horas de la noche en inmediaciones del jirón Tulipanes como referencia a media cuadra del jirón Moyobamba, sector de la Urbanización Municipal, jurisdicción del distrito de Callería.

La víctima, Víctor Hugo Aldana Tejada, de 27 años, se desplazaba conduciendo

una motocicleta lineal modelo "chacarera" color rojo sin placa de rodaje a la vista. Iba acompañado de Daniel Hoyos Sinuiri, de 30 años.

De pronto aparecieron dos hampones también en una motocicleta de similares características. Tras darles alcance, el sujeto que estuvo de pasajero sacó de su cintura un arma de fuego y sin mediar palabra alguna percutió los disparos a mansalva. Tres disparos impactaron en la espalda y uno en la cabeza del presunto asaltante, falleciendo en el acto. Su acom-



pañante recibió los balazos en el abdomen.

Al lugar de la emergencia se constituyó el personal de Pa-

trullaje Integrado de la comisaría de Pucallpa. El sobreviviente del ataque criminal, fue auxiliado y trasladado al hospital Amazónico de Yarinacocha. El médico de turno Alex Hamilton Trinidad, diagnosticó para el paciente Daniel Hoyos Sinuiri, herida por PAF en cavidad abdominal, trauma abdominal por herida de PAF, y descartar perforación de visera hueca versus solidad.

Al lugar de la escena del crimen se constituyeron agentes de la Divincri, el fiscal de turno Johnny Joel Mauricio Prado con el médico legista quienes realizaron las diligencias de recojo de evidencias y huellas dactilares que podrían haber dejado los hampones, el cual será minuciosamente analizado para dar con la identidad de quienes resulten responsables del homicidio. (D.Saavedra)

En Loreto, durante 2025

LA SUPERVISIÓN FORESTAL SUPERÓ 79 MIL HECTÁREAS



En el departamento con mayor extensión de bosques del Perú, durante el 2025 el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) supervisó un total de 79 179 hectáreas de bosques en áreas con títulos habilitantes, con la finalidad de asegurar la procedencia legal de la producción y contribuir a la sostenibilidad de

los ecosistemas en Loreto. Este alcance se logró mediante 233 supervisiones de títulos habilitantes ubicados en las provincias Maynas, Ramón Castilla, Requena, Loreto y Putumayo. Se priorizaron los bosques que son gestionados por las comunidades nativas, donde se realizaron 98 acciones de fiscalización para fortalecer el manejo responsable de un total

de 39 635 hectáreas.

"Las supervisiones son importantes porque acreditamos el origen legal de los productos maderables que vienen siendo comercializados en el país. Además, esta fiscalización también busca reconocer a los titulares y regentes forestales que realizan un buen manejo de sus bosques a través de la entrega de constancias de cumplimiento de obligaciones", dijo César Escalante Fernández, coordinador de la Oficina Desconcentrada (OD) del OSINFOR en Iquitos, quien destacó que se entregaron 25 constancias de cumplimiento en Loreto durante el 2025.

"Las supervisiones son fundamentales porque permiten acreditar el origen legal de los productos maderables que son aprovechados en esta zona del país", dijo César Escalante Fernández, coordinador de la Oficina Desconcentrada (OD) del OSINFOR en Iquitos. Además, destacó que durante el 2025 se otorgaron 25 constancias de cumplimiento de obligaciones en su jurisdicción, como reconocimiento a las buenas prácticas en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna

silvestre. "Desde un enfoque promotor de la supervisión, reconocemos a los titulares de títulos habilitantes que realizan un adecuado manejo de sus bosques mediante estas constancias", agregó.

Fortalecimiento de capacidades para un desarrollo sostenible

Las supervisiones no solo buscan sancionar, también tienen un enfoque preventivo - orientativo que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los titulares forestales sobre temas técnicos y normativos, con el objetivo de que implementen adecuadamente sus planes de manejo para garantizar la sostenibilidad de los recursos forestales a largo plazo y prevenir infracciones a la normativa que conlleven a sanciones.

Por ello, durante el 2025, el OSINFOR realizó 16 acciones de fortalecimiento de capacidades, que beneficiaron a 299 participantes y 50 comunidades nativas de la jurisdicción de la OD Iquitos.

Reforzando alianzas para el 2026

Para fortalecer la gobernanza forestal desde el territorio, combatir la tala ilegal y promover la competitividad del sector, el OSINFOR se reunió con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Loreto, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Maynas y el Programa Bosques Productivos Sostenibles (BPS) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

"Nuestra articulación con el Gobierno Regional de Loreto

y el Ministerio Público nos permitirá ser mucho más predictivos, a partir de un trabajo coordinado para prevenir acciones de tala ilegal que afectan el desarrollo forestal", señaló Williams Arellano Olano, jefe del OSINFOR.

Asimismo, sostuvo una mesa de trabajo con el Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (CEDIA), con el objetivo de llegar a más comunidades nativas con multas forestales y brindarles orientación técnica e información para que accedan a mecanismos de compensación que les permitan saldar sus sanciones y así reforzar la gestión comunitaria de sus bosques.

Trazabilidad que asegura la legalidad

Por otro lado, se continuará trabajando con el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) Forestal Maynas en la colecta de muestras botánicas y anatómicas para la identificación de especies forestales maderables, lo que

contribuirá a fortalecer la trazabilidad del origen legal de la producción forestal.

"El reconocimiento de especies, usando la tecnología que tiene el CITE, será trascendente para lograr una trazabilidad y generar mayor seguridad jurídica en el mercado", enfatizó Arellano Olano.

Articulando esfuerzos para proteger la fauna silvestre

El OSINFOR también visitó el Centro de Rescate Amazónico (CREA) para gestionar espacios que permitan compartir su experiencia en la gestión de fauna silvestre en cautiverio y replicar estas buenas prácticas en otros centros de cría.

"La fauna es un componente ambiental importante para el bosque porque contribuyen con la diseminación de semillas y con ello con la regeneración natural de los bosques, por lo que, si los descuidamos estaríamos condenando los ecosistemas forestales a su degradación", destacó Arellano Olano.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

En Loreto

IMPULSAN CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



El taller forma parte del convenio de apoyo presupuestario al programa PP0057 y busca mejorar la vigilancia, el control y el manejo sostenible de los recursos naturales en las Áreas de Conservación Regional. Con el objetivo de fortalecer la gestión de las Áreas de Conservación Regional (ACR) en la región Loreto, se desarrolló un taller de capacitación dirigido a especialistas y técnicos encargados de la implementación de acciones de conservación de la biodiversidad. La actividad se realizó en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal PP0057: Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en áreas naturales protegidas.

El evento contó con la participación de especialistas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), así como del equipo técnico responsable de ejecutar las acciones contempladas en el programa. Durante la jornada se brindaron herramientas y orientaciones técnicas que permitirán mejorar el cumplimiento de los indicadores es-

tablecidos en el convenio. Uno de los principales objetivos del taller fue fortalecer las capacidades de los profesionales vinculados a la gestión de las áreas protegidas, con énfasis en la vigilancia y el control de los recursos naturales. Estas acciones son fundamentales para garantizar la conservación de la biodiversidad y prevenir actividades que puedan poner en riesgo los ecosistemas de la región.

Asimismo, durante las sesiones de trabajo se abordaron aspectos clave relacionados con el manejo sostenible de los recursos naturales dentro de las ACR Ampiyacu Apayacu y Majuna Kichwa. Ambas zonas representan espacios de alta biodiversidad y cumplen un rol estratégico en la protección de los ecosistemas amazónicos. Las capacitaciones también forman parte de la fase II del programa presupuestal, etapa que busca consolidar los avances alcanzados en la gestión de las áreas protegidas y fortalecer la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno involucrados en la conservación ambiental. En ese sentido, el Gobierno Regional de Loreto, a través

de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente y la Subgerencia Regional de Conservación y Diversidad Biológica, viene impulsando diversas acciones orientadas a mejorar las capacidades técnicas de su personal y optimizar la gestión de las áreas naturales protegidas en la región.

El convenio que respalda estas actividades fue suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Sernanp y el Gobierno Regional de Loreto, y contempla un financiamiento de hasta un millón de euros. Este aporte forma parte de las negociaciones de cooperación entre los gobiernos de Perú y Alemania para fortalecer las políticas de conservación y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

A través de este tipo de iniciativas, se busca consolidar estrategias de protección ambiental que contribuyan no solo a preservar la biodiversidad amazónica, sino también a generar oportunidades de desarrollo sostenible para las poblaciones que habitan en las zonas de influencia de estas áreas de conservación.

Hace tres semanas, el silencio y el dolor dominaban el hogar de la familia Macusi en el distrito de Urarinas. El menor llegó a nuestro hospital con un cuadro severo de dolor en la cadera que había apagado su energía natural. Sin embargo, el equipo de especialistas no se rindió. "Verlo llegar en brazos, sin poder sostenerse por sí mismo, nos conmovió profundamente. Pero sabíamos que con el tratamiento adecuado y mucho cuidado, podíamos devolverle su infancia. Verlo hoy caminar es el mejor regalo que un médico puede recibir", comentó uno de los pediatras responsables de su tratamiento y seguimiento. El tratamiento, que requirió una vigilancia constante y un manejo oportuno, permitió que el pequeño recuperara la fuerza día tras día. El equipo de salud destacó que la clave

MENOR DE URARINAS SE RECUPERÓ EN HRL



no solo fue la medicina, sino el vínculo inquebrantable con su padre, James Macusi Taricuarima (29), quien no se separó de su lado en ningún momento. "Mi hijo vuelve a ser el de antes. No tengo palabras para agradecer al hospital por no soltarnos la mano", expresó James mientras

se preparaba para el retorno a su provincia. Para el Hospital Regional de Loreto, ver a este pequeño caminar de la mano de su padre es el mayor reconocimiento a nuestra labor. Seguiremos trabajando con el corazón por la salud de cada niño de nuestra región.

Municipalidad de Moyobamba Contratan servicio de Internet empresa SANCIONADA



La contratación del servicio de internet para la municipalidad de Moyobamba ha generado cuestionamientos sobre la transparencia del proceso,

donde la empresa Telecomunicaciones Internacionales Perú Connections S.A.C. ganó la buena pro con una propuesta 87 mil soles más alta

que otras, a pesar de tener antecedentes de sanción por presentar documentación inexacta en un procedimiento anterior.

Armando Pedro Ramos López, abogado moyobambino, exclamó que, la experiencia profesional del técnico presentado no está clara, no figura como colegiado ni habilitado en el Colegio de Ingenieros del Perú, hay posibles diferencias entre las constancias laborales presentadas y los registros de trabajadores reportados ante la SUNAT. Agregó además que, el proceso había sido declarado nulo previamente, pero la buena pro volvió a ser otorgada a la misma empresa, la municipalidad de Moyobamba no ha emitido un pronunciamiento oficial al respecto.

Sin embargo los trabajadores internos señalan que el administrador municipal podría estar involucrado en un posible direccionamiento del proceso, algo que las autoridades competentes deben investigar, porque que la población ya no confía en una gestión con muchos cuestionamientos.

En Iquitos por EG 2026

JNE continúa debates con candidatos a senadores y diputados por Loreto



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) continúa hoy, jueves 12 de marzo, con las exposiciones de agenda parlamentaria entre los candidatos a senadores y diputados de la región Loreto, en el marco de las Elecciones Generales 2026 (EG 2026).

Dichas exposiciones se realizan durante tres días consecutivos (11, 12 y 13 de marzo) en el IESTP Pedro A Del Aguila Hidalgo (Avenida Mariscal Cáceres 1459, Iquitos) desde las 5:00 p.m. y se transmiten en vivo, vía Amazonia TV, JNE Media, You Tu-

be y Facebook, a fin de que la ciudadanía pueda conocer a los postulantes y sus propuestas y, de esta manera, emitir un voto informado el domingo 12 de abril. La moderación está a cargo del comunicador César Arias. En cuanto a la estruc-

tura de las exposiciones, estas constan de dos bloques por día, en el primero de los cuales intervienen seis partidos políticos, mientras que en el segundo otros seis.

Ayer, miércoles 11, día de inicio de las exposiciones, se contó con la participación de: Alianza Electoral Vencemos, Perú Libre, Ahora Nación, Buen Gobierno, Cooperación Popular, Fe en el Perú, Avanza País - Partido de Integración Social, Partido Democrático Somos Perú, Partido Patriótico del Perú, Unidad Nacional, Fuerza Popular y Frepap.

Organizaciones políticas de hoy y mañana

De acuerdo al sorteo efectuado, para hoy se tiene prevista la intervención de Perú Posible, Perú Primero, Alianza para el Progreso, Perú Moderno, Cambio 90, Partido Morado, Movimiento MIRA Perú, Libertad Popular, Resurgimiento Unido Nacional, Partido Aprista Peruano, Unidad y Paz y Ahora Nación.

En tanto, para mañana viernes 13 de marzo, último día de debates, corresponderá el turno a Perú Federal, Partido Verde del Perú, Partido Nacionalista Peruano, Podemos Perú, Nueva Gente, Rumbo al País, Perú Acción, Justicia Popular, Perú Primero y Victoria Nacional.

Organizaciones políticas verificaron cómo se verán símbolos

LA ONPE REALIZÓ PRUEBA DE COLOR CÉLULAS SUFRAGIO



En un acto público, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realizó hoy pruebas de color de las cédulas de sufragio que se utilizarán en las Elecciones Generales 2026, con el fin de que las organizaciones políticas puedan verificar que las imágenes impresas en las cédulas coincidirán con sus símbolos oficiales.

Los símbolos oficiales de los partidos políticos y las alianzas electorales que participan en los comicios son aquellos que dichas agrupaciones han entregado a la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Este organismo electoral los reenvió a la ONPE -con el Oficio N.º 002421-2026-DNROP/JNE-, y fueron recibidos el pasado 25 de febrero.

“Sobre la información remitida por el JNE a la ONPE, no es posible efectuar ningún cambio”, explicó el gerente de Gestión Electoral, José Samamé Blas. “La ley impide la modificación de los símbolos oficiales”, añadió.

La prueba para verificar el color de cada uno de los símbolos es un acto de carácter técnico y público, que se realizó en las instalaciones de la imprenta Pacífico Editores S. A. -ubicada en el distrito limeño de Ate- en presencia de un notario y de representantes de las instituciones del sistema electoral, organismos veedores y personeros de las organizaciones políticas.

Los asistentes revisaron minuciosamente los planillos donde se imprimieron los símbolos y los nombres de las organizaciones políticas, así como un modelo de cédula, y únicamente el Frente Popular Agrícola Fia del Perú (FREPA) formuló una observación, que fue levantada. También pudieron examinar las fotografías de los

candidatos presidenciales y, al finalizar la reunión, suscribieron un acta que recogió lo ocurrido y acordado en el evento público.

Mañana empezará la impresión parcial de las cédulas de sufragio. Después de que el Jurado Nacional de Elecciones termine de resolver las apelaciones sobre tachas y exclusiones de candidaturas, se sabrá qué listas de candidatos han logrado su inscripción definitiva y, una vez que la ONPE reciba esta información, imprimirá las partes de las cédulas que incluyan candidaturas.

Para las Elecciones Generales se imprimirán 27 962 783 cédulas, cada una de las cuales contará con un código QR, que la vinculará al ubigeo (código de ubicación geográfica) donde será utilizada.

Más información

- En las Elecciones Generales habrá 27 circunscripciones electorales: una por cada región, excepto Lima, que se divide en dos: Lima Metropolitana y Lima Provincias. Además, los peruanos en el extranjero constituyen una circunscripción. Para cada circunscripción habrá una cédula de sufragio diferenciada.

- Con la Resolución Jefatural n.º 000008-2026-JN/ONPE -modificada por las resoluciones 0000027-2026-JN/ONPE y 0000039-2026-JN/ONPE- se aprobaron los diseños de las cédulas de sufragio para las Elecciones Generales 2026 y una eventual Segunda Elección Presidencial, los mismos que se basaron en las características establecidas por el Congreso de la República mediante la Ley n.º 32264, publicada el 20 de marzo del año pasado.

La ubicación que ocuparán las organizaciones políticas en las cédulas fue definida el 12 de febrero mediante sorteo público organizado por la ONPE.

Gestión del Gorel

EN SAN LORENZO AVANZAN CON NUEVAS PISTAS Y VEREDAS

Las calles del sector IV de San Lorenzo, en el distrito de Barranca, comienzan a cambiar de rostro con el avance del proyecto de construcción de pistas, veredas y sardineles que se ejecuta actualmente en esta zona del Datem del Marañón. La intervención forma parte de las obras impulsadas por la gestión del gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, con el objetivo de mejorar la infraestructura urbana en las provincias.

El proyecto contempla la renovación integral de varias vías del sector, donde por años los vecinos tuvieron que movilizarse por calles deterioradas que se volvían intransitables durante la temporada de lluvias. Con la ejecución de nuevas pistas y veredas, la zona empieza a contar con mejores condiciones para el tránsito peatonal y vehicular.

De acuerdo con el avance de los trabajos, la obra se desarrolla de manera progresiva y ya permite observar tramos intervenidos que empiezan a consolidar una nueva imagen urbana para este importante sector de San Lorenzo. La intervención también incluye la construcción de sardineles que contribuirán a ordenar los espacios de circu-

lación.

Más de 8 mil pobladores serán beneficiados con esta obra que busca mejorar la conectividad entre los barrios del sector IV y facilitar las actividades cotidianas de comerciantes, estudiantes y familias que diariamente recorren estas calles.

Los vecinos de la zona destacaron la importancia de esta intervención, señalando que durante años esperaron que se concrete una obra de esta magnitud en su comunidad.

“Estamos sumamente agradecidos con el doctor René Chávez por las múltiples obras que viene realizando aquí en esta tierra que le vio nacer. No solo en San Lorenzo, sino también en otros sectores de nuestra región Loreto. Sin duda alguna, estas obras mejoran nuestras condiciones de vida y traen desarrollo para nuestras familias”,



expresó una pobladora del sector.

Mientras los trabajos continúan avanzando, la población de San Lorenzo mantiene la expectativa de que esta

obra marque un punto de cambio en el desarrollo urbano del distrito y permita mejorar la calidad de vida de miles de familias del Datem del Marañón.

Recolecta botellas reciclables las diversas sedes judiciales de Pucallpa:

Corte de Ucayali Impulsa la ECOEFICIENCIA

Pucallpa, mar. 12. El Poder Judicial apuesta por la protección del ambiente. La Corte Superior de Justicia de Ucayali, vía su comité de Ecoeficiencia, recibió contenedores de malla metálica del municipio provincial de Coronel Portillo para recolectar botellas reciclables en las diversas sedes judiciales de la ciudad. Esta iniciativa se desarrolla tras la incorporación de la institución al Programa Recicla, "orientado a fortalecer la adecuada segregación y valorización de residuos sólidos". En total, se instalaron cuatro contenedores distribuidos estratégicamente en el Palacio de Justicia, la sede adminis-

trativa (Gerencia), la sede de Familia y la Unidad de Flagrancia, con el fin de facilitar que servidores y usuarios del sistema de justicia puedan depositar botellas plásticas para su valorización. La entrega de los recipientes fue realizada por la coordinadora del Programa de Educación y Comunicaciones para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Alessandra Mathios Castro, junto al supervisor de Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos de la municipalidad de Coronel Portillo, Danny Romero. En representación de la Corte de Ucayali, la recepción estuvo a cargo del presidente

del Comité Distrital de Ecoeficiencia de la institución, Luis Enrique Lizárraga Chuquín. Compromiso institucional Lizárraga destacó que estas acciones forman parte del compromiso institucional del Poder Judicial con la protección del medio ambiente y la promoción de hábitos sostenibles dentro de las entidades públicas. Asimismo, en el marco del compromiso institucional, el personal de limpieza realizó la segregación de residuos aprovechables –papel, cartón, plástico y latas– que posteriormente fueron entregados, en costales, a los promotores ambientales de la



municipalidad para su proceso de valorización. Como parte del plan de trabajo del comité, se tiene previsto realizar jornadas de sen-

sibilización ambiental, visitas guiadas a instalaciones e valorización de residuos y otras actividades para fortalecer la conciencia ecológica entre

los trabajadores y contribuir a la construcción de una ciudad más sostenible. (FIN) NDP/CCH

Durante el mes de marzo:

Piscocoyacu aprueba descontar 50% pago servicio agua potable



La Municipalidad Distrital de Piscocoyacu aprobó de manera excepcional un descuento del 50% en el pago del servicio de agua potable correspondiente al mes de marzo para todos los usuarios del distrito de Piscocoyacu, ubicada en la región San Martín Region. La medida fue oficializada

mediante la Ordenanza Municipal N.º 004-2026-MDP, adoptada tras los problemas de turbidez registrados en el suministro del recurso hídrico durante las últimas semanas, situación que generó malestar entre los vecinos de la localidad. De acuerdo con el Artículo Primero de la ordenanza, se establece la exo-

neración del 50% del pago por concepto del servicio de agua potable correspondiente al mes de marzo, beneficio que será aplicado a todos los usuarios del distrito. Asimismo, el Artículo Segundo faculta al alcalde distrital

para que, mediante decreto de alcaldía, emita las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada implementación y cumplimiento de lo establecido en la normativa municipal. En tanto, el Artículo Tercero

dispone que la Gerencia Municipal, la unidad responsable de la administración del servicio de agua potable y las demás áreas competentes de la municipalidad se encarguen del cumplimiento y ejecución de la presente or-

denanza. Desde la comuna distrital se indicó que esta decisión busca brindar un alivio económico a la población mientras se adoptan acciones orientadas a mejorar la calidad del servicio de agua potable en el distrito.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP N° 15 - 2026, ANTE LA OFICINA QUE DESPACHA EL ABOGADO NOTARIO DE LA CIUDAD DE BAGUA; ABOGADO OSCAR R. CUMPA TORRES, CON OFICINA EN JR. MESONES MURO 348, Y EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 003-2024-CNA-L-AMAZ, ENCARGADO DEL DESPACHO NOTARIAL ABOGADO DIOGENES CELIS JIMENEZ, NOTARIO TITULAR DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, SE PRESENTÓ A ESTA OFICINA DON: MARCELO YHONNATAN VÁSQUEZ ROJAS, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 43952601, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE DISMAR CINCO SRL. CON RUC N° 20487686019; AMPARADO EN LA LEY 27157, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECTOR LA ROSA, CASERIO LA VICTORIA, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS, DENTRO DE LA ZONA URBANA DE DOMINIO AMPARADO CON UNA ÁREA SUPERFICIAL TOTAL DE 3.3447 HAS (33.447.101 M²) Y UN PERÍMETRO TOTAL DE 827.61 ML. POR EL ESTE: COLINDA CON PARTIDA N° 02013080 Y PROPIEDAD DE TERCEROS CON CATORCE (14) TRAMOS MEDIDOS EN LÍNEA QUEBRADA DEL VERTICE V2 AL VERTICE V16 Y MIDE 4.48 ML. 19.76 ML. 7.38 ML. 1.02 ML. 4.86 ML. 5.56 ML. 0.69 ML. 1.59 ML. 19.08 ML. 9.16 ML. 1.81 ML. 10.87 ML. 14.62 ML. Y 4.56 RESPECTIVAMENTE HACIENDO UN TOTAL DE 105.44 ML. POR EL OESTE: COLINDA CON LA FAJA MARGINAL DE LA CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY (R.M. N° 815 - 2005 - MTC) CON UN (01) TRAMO MEDIDO EN LÍNEA RECTA DEL VERTICE V1 AL VERTICE V2 CON 272.09 ML. POR EL SUR: COLINDA CON PARTIDA N° 02013080 Y PROPIEDAD DE TERCEROS CON ONCE (11) TRAMOS MEDIDOS EN LÍNEA QUEBRADA DEL VERTICE V16 AL VERTICE V27 Y MIDE 0.71 ML. 17.07 ML. 25.11 ML. 4.43 ML. 14.56 ML. 14.94 ML. 14.82 ML. 9.30 ML. 6.96 ML. Y 5.49 RESPECTIVAMENTE HACIENDO UN TOTAL DE 128.18 ML. POR EL NORTE: COLINDA CON LA FAJA MARGINAL DE LA CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY (R.M. N° 815 - 2005 - MTC) CON UN (01) TRAMO MEDIDO EN LÍNEA RECTA DEL VERTICE V1 AL VERTICE V2 CON 272.09 ML. POR EL SUR: COLINDA CON PARTIDA N° 02013080 Y PROPIEDAD DE TERCEROS CON ONCE (11) TRAMOS MEDIDOS EN LÍNEA QUEBRADA DEL VERTICE V16 AL VERTICE V27 Y MIDE 0.71 ML. 17.07 ML. 25.11 ML. 4.43 ML. 14.56 ML. 14.94 ML. 14.82 ML. 9.30 ML. 6.96 ML. Y 5.49 RESPECTIVAMENTE HACIENDO UN TOTAL DE 128.18 ML. HACIENDO UN TOTAL DE 327.39 ML. ENCERRANDO DE ESTA MANERA DICHA POLIGONAL REGULAR, DESCRITA ANTERIORMENTE Y DE ACUERDO AL PLANO U-01 Y HACIENDO USO DEL SOFTWARE AUTOCAD; SEGUN CONSTA EN LOS INFORMES MUNICIPALES DEBIDAMENTE VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA GRANDE - AMAZONAS, QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE, CORROBORÁNDOSE DE LA DOCUMENTACIÓN ASI COMO DECLARACIONES JURADAS DE SU POSESION, MANIFESTANDO QUE EL MISMO VIENE CONDUCIENDO DE MANERA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DEBIENDO MANIFESTAR QUE EL SOLICITANTE CONCURRE CON LOS REQUISITOS Y PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO APROBADO POR D. S. N° 035-2006 DE LA LEY 27157, ARTICULO 5º DE LA LEY 27333 ARTICULO 3.2 DE LA LEY 26662 Y NORMAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL EN LO ATINENTE, POR LO CUAL CONCURREN LOS PRESUPUESTOS PARA DECLARAR SU PROPIEDAD SI NO MEDIARA NINGUNA OBJECION, LO QUE NOTIFICO PARA SU CONOCIMIENTO. BAGUA GRANDE, 20 DE FEBRERO DEL 2026

LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY. BAGUA GRANDE, 20 DE FEBRERO DEL 2026



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP N° 16 - 2026, ANTE LA OFICINA QUE DESPACHA EL ABOGADO NOTARIO DE LA CIUDAD DE BAGUA; ABOGADO OSCAR R. CUMPA TORRES, CON OFICINA EN JR. MESONES MURO 348, Y EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 003-2024-CNA-L-AMAZ, ENCARGADO DEL DESPACHO NOTARIAL ABOGADO DIOGENES CELIS JIMENEZ, NOTARIO TITULAR DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, SE PRESENTAN A ESTA OFICINA: MARIBEL CRUZ GIL, PERUANA IDENTIFICADA CON DNI N° 44017218, SOLTERA Y MARIA NILA CRUZ GIL, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 41748423, SOLTERA, AMBAS CON DOMICILIO COMUN EN EL JR. JOSE SANTOS CHOCANO N° 420, DISTRITO DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA - AMAZONAS, AMPARADAS EN LA LEY 27157, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL JR. CAJARURO A 19.50ML DEL JR. CRISTOBAL COLON, MANZANA E10, LOTE N° 15A, SECTOR LA ESPERANZA, DISTRITO BAGUA GRANDE PROVINCIA UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS, DENTRO DE LA ZONA URBANA DE DOMINIO AMPARADO CON UNA ÁREA SUPERFICIAL TOTAL DE 109.40 M². PERÍMETRO DE 56.43 ML. EL CUAL EN MAYOR EXTENSION CONSTA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P34003542 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE BAGUA. CUYO DOMINIO, AREA, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTENTADAS Y EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN ANTE MI DESPACHO NOTARIAL PARA LUEGO FORMALIZARLO ANTE EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE BAGUA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS - SUNARP TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: DESCRIPCIÓN DEL LOTE A INDEPENDIZAR N° 15B PROPIETARIOS: SANDOVAL SANTISTEBAN MARTHI ROMERO PEREZ DE SANDOVAL MARIA CONDESA UBICACIÓN DIRECCION: JR. CAJARURO A 19.50ML DEL JR. CRISTOBAL COLON MANZANA: E10 LOTE N°: 15B SECTOR: LA ESPERANZA DISTRITO: BAGUA GRANDE PROVINCIA: UTCUBAMBA REGION: AMAZONAS MEDIDAS Y LINDERACIONES: FRENTE: DEL PUNTO 1 AL 2, COLINDA CON EL LOTE N° 15A, EN LÍNEA RECTA DE 10.73 ML. LADO DERECHO: DEL PUNTO 2 AL 5, COLINDA CON LOS LOTES N 11 Y 12 EN LÍNEA QUEBRADA CON SEGMENTOS DE LÍNEA DE 5.20 ML., 6.65 ML. Y 11.60 ML. LADO IZQUIERDO: DEL PUNTO 1 AL 6, COLINDA CON EL LOTE N° 16, EN LÍNEA QUEBRADA CON SEGMENTOS DE LÍNEA DE 9.35 ML., 1.00 ML. Y 7.65 ML. FONDO: DEL PUNTO 5 AL 6, COLINDA CON EL LOTE N° 10, EN LÍNEA RECTA DE 4.25 ML. LAS MEDIDAS DESCRITAS ENCIERRAN UN ÁREA DE 109.40 M² PERÍMETRO DE 56.43 ML. LA PRESENTE MEMORIA DESCRIPTIVA FORMA PARTE DEL PLANO UBICACIÓN Y PERIMÉTRICO EL MISMO QUE ES UTILIZADO PARA CASA VIVIENDA. LOS DATOS HAN SIDO TOMADOS EN COORDENADAS UTM DATUM PSAD 56, SEGUN CONSTA EN LOS INFORMES MUNICIPALES DEBIDAMENTE VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA, AMAZONAS, QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE, CORROBORÁNDOSE DE LA DOCUMENTACIÓN ASI COMO DECLARACIONES JURADAS DE SU POSESION, MANIFESTANDO QUE VIENEN CONDUCIENDO DE MANERA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DEBIENDO MANIFESTAR QUE EL SOLICITANTE CONCURRE CON LOS REQUISITOS Y PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO APROBADO POR D. S. N° 035-2006 DE LA LEY 27157, ARTICULO 5º DE LA LEY 27333 ARTICULO 3.2 DE LA LEY 26662 Y NORMAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL EN LO PERTINENTE, POR LO CUAL CONCURREN LOS PRESUPUESTOS PARA DECLARAR SU PROPIEDAD LO QUE NOTIFICO PARA SU CONOCIMIENTO. LO CUAL HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY. BAGUA GRANDE, 20 DE FEBRERO DEL 2026



Con un chequeo anual frenas a este "ladrón silencioso" de la visión Glaucoma puede prevenirse

Lima, mar. 12. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), al menos 2 200 millones de personas en el mundo viven con algún tipo de discapacidad visual o ceguera. De ellas, el glaucoma representa una de las principales causas de pérdida visual permanente.

Se estima que más de 80 mi-

llones de personas padecen glaucoma en el mundo, y las proyecciones indican que esta cifra podría superar los 110 millones en las próximas décadas.

En el Perú, el glaucoma también constituye un problema relevante de salud pública. Datos del Ministerio de Salud (Minsa) señalan que el glau-



coma se encuentra entre las principales causas de ceguera irreversible en el Perú.

Se estima que entre el 2% y 3% de la población mayor de 40 años podría padecer la enfermedad, muchas veces sin saberlo. Así lo dio a conocer Juan Carlos Izquierdo, médico oftalmólogo, jefe del área de Glaucoma de Oftalmología.

Lo más preocupante es que una gran proporción de pacientes se diagnostica en etapas avanzadas, cuando el daño al nervio óptico ya es irreversible.

Una enfermedad que no da señales tempranas

El glaucoma daña progresivamente el nervio óptico, generalmente asociado a presión intraocular elevada. En la mayoría de los casos no presenta síntomas en sus etapas ini-

ciales. La pérdida visual comienza afectando la visión periférica y avanza lentamente, lo que retrasa la consulta médica.

Izquierdo señala que cuando aparecen síntomas como visión borrosa, dolor ocular intenso, halos alrededor de las luces, dolor de cabeza, náuseas o vómitos, el daño puede estar avanzado o tratarse de una forma aguda que requiere atención inmediata.

Estos son los Factores de riesgo: -Mayores de 40 años.- Antecedentes familiares de glaucoma.-Miopía o hipermetropía.-Diabetes.-Uso prolongado de corticoides.-Presión intraocular elevada

Por ello, los especialistas recomiendan realizar un examen oftalmológico integral al menos una vez al año, especialmente en personas con facto-

res de riesgo.

El glaucoma no se cura, pero se puede controlar

El glaucoma no tiene cura, pero con un diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado es posible frenar su progresión y preservar la visión del paciente.

Actualmente existen tratamientos eficaces como gotas oftálmicas, terapias láser como la trabeculoplastia láser

selectiva (SLT) y cirugías mínimamente invasivas que permiten controlar la presión intraocular y reducir el riesgo de progresión.

La detección temprana salva la visión

El especialista recalca que la detección precoz es la única herramienta efectiva para evitar la ceguera irreversible por glaucoma. (FIN) NDP/LIT JRA

BUSCAMOS CHOFERES SEMI TRAILER

UNETE A NUESTRO EQUIPO

- ▶ Mínimo 3 años experiencia
- ▶ Conocimiento Rutas de Lima y Oriente.
- ▶ Optimo Record MTC
- ▶ Bases en Lima y Pucallpa.

ZONA ORIENTE Y LIMA

Manda tu CV a:

✉ rrrh@harraso.com

📞 943511041



INGRESO A PLANILLA CON TODOS LOS BENEFICIOS

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

✉ jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

✉ jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

📍 Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA EN YARINACOCHA, CALLERÍA Y MANANTAY

Debido a la implementación provisional del transformador TR08-621 de 20-30 MVA en la subestación de transformación parque industrial (SEPI) se interrumpirá el suministro de energía eléctrica en la Subestación de Potencia Pucallpa (SEPU) y Subestación de Potencia Yarinacocha (SEYA), que afectará a nuestros usuarios de los:

Distritos de Yarinacocha, Callería y Manantay

Zonas Involucradas **15 DOMINGO MARZO 2026**
06:00 a.m. - 09:00 a.m.

✓ SUBESTACIÓN PUCALLPA:

Casco Urbano del centro de la ciudad de Pucallpa, comprende los distritos de Callería y Manantay, en el distrito de Yarinacocha se afectarán las siguientes zonas: Avenidas: Centenario, Amazonas, Aeropuerto, Universitaria, Pachacátec. Jirones: Santa Rosa, 15 de Julio, Cesar Vallejo, Los Castaños, Hugo Carrillo, Masisea, Laureano de Águila, María Lozano, Arturo Zavallos, Odicio Román, Elías Roblero, Pje. 17 de Julio, Real Plaza, Open Plaza, CORPAC y demás zonas aledañas

✓ SUBESTACIÓN YARINACOCHA:

Avenida: México, Miraflores, Yarinacocha, Amazonas, Circunvalación, Arborización, Asentamientos Humanos: Indoamérica, Los Cipreses, Santa Rosa, Flor de Belén, Nuevo Amanecer, Venecia, José Olaya, 6 de Julio, 28 de Julio, Ucayali, Faustino Maldonado, La Lupuna, Los Renacos, Roberto Ruiz Vargas, Señor de los Milagros, Cesar Vallejo, Ricardo Palma, El Nazareno, Telefónica, Pedro Partillo, Nueva Era, San Pablo de Tushma, San Lorenzo, San José, Edwin Díaz, La Perla, Bella Horizonte, Teodoro Binder II, 20 de Enero, 13 de Septiembre, Benajema, La Paz, Raúl Salazar Martínez, Puerto Príncipe, Los Libertadores, 17 de Mayo, Eustaquio Rios Del Águila, Jhon Hoking, Nuevo Edén, La Restinga, Ulises Reategui, Virgen del Pilar, Húsares del Perú, 3 de Noviembre, Fernando Sánchez Vela, Corazón de Yarina, Monterrico, La Pradera, Urb. Fonavi, Juan Pablo II y zonas aledañas.

Dato importante: Identifica si tu predio está en la zona de interrupción consultando el mapa de calor publicado en nuestras redes sociales.

Invocamos a su comprensión y renovamos nuestra voluntad de mejora continua del servicio eléctrico en beneficio de nuestros clientes



INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL KM 6.5 AL 74

Debido a la Implementación provisional del transformador TR08-621 de 20-30 MVA en la subestación de transformación parque industrial (SEPI) se interrumpirá el suministro de energía eléctrica en la Subestación de Potencia Parque Industrial (SEPI), que afectará a nuestros usuarios de los:

Distritos de Campo Verde, Nueva Honoría, Tournavista, Nueva Requena, Neshuya, Curimaná

Zonas Involucradas **15 DOMINGO MARZO 2026**
06:00 a.m. - 12:00 m.

✓ SUBESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL:

Suministros ubicados en la Carretera Federico Basadre Km. 6.5 al 74, Industrias GINA, COAR, INPE, OLAMSA, Carretera al Radar, Ladrillera Ucayali, Caseríos: la Florida, Cas. Nuevo Belén, Santa Rosa de Masisea, San Francisco, Panaillo, Pucallpillo. Asentamientos Humanos: Isabel la Católica, Urbanización Municipal, Bolognesi, Nueva Magdalena, Acho Mego, Señor de los Milagros, distritos de Campo Verde, Nueva Honoría, Tournavista, Nueva Requena, Neshuya, Curimaná y demás zonas aledañas

Dato importante: Identifica si tu predio está en la zona de interrupción consultando el mapa de calor publicado en nuestras redes sociales.

Invocamos a su comprensión y renovamos nuestra voluntad de mejora continua del servicio eléctrico en beneficio de nuestros clientes





C.S. de Sauce cuenta con nuevo jefe de la Micro Red de Salud de Sauce

El 6 de Marzo del presente año llegó al Distrito de Sauce para asumir el cargo como Jefe de la Micro Red del Centro de Salud de Sauce la Doctora Psicóloga LLINA LOZANO GARCIA, quien prestaba su servicio años atrás y viene con todos los ánimos para trabajar en coordinación con todas las autoridades del Distrito. En declaración al Diario Ahora nos mencionó que vino a brindar su apoyo a mis cole-

gas de trabajo y sobretodo a los pacientes que llegan al Centro de Salud.

Esta oportunidad vino a reemplazar del cargo a la Doctora Rosa Barrera Espinoza, quien también trabajó donde brindó buena atención a los pacientes y como también con las Autoridades del Distrito y de los Caseríos así nos informó para este medio de comunicación Juan Arévalo Puyo

Lima, mar. 12. Hace un año, un niño de 5 años sufrió una fractura en la frente tras el golpe de una yegua mientras jugaba en su casa. El panorama era desolador, el impacto había causado una fractura en el hueso frontal, pero la rápida intervención de médicos del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSNSB) permitió reconstruir la zona afectada y hoy se recupera para volver pronto a clases.

Los hechos ocurrieron en el Centro Poblado Polloc, Caserío San José, distrito de La Encañada, región Cajamarca. La yegua que hirió al pequeño Leonel es el medio de transporte de la familia. Si bien el animal lo reconocía, tuvo la perjudicial reacción al verlo correr en su espacio y lo pateó entre la frente y la nariz, lo cual ocasionó la separación del lado original de ambos ojos.

La mamá del menor, María Isidora Minchan Díaz, narró que lo llevó al Hospital Regional de Cajamarca desde donde fue referido al Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja. Los médicos hallaron una fractura de múltiples fragmentos, por lo cual realizaron de inmediato una exitosa cirugía de base de cráneo anterior.

Un año después, la recuperación es evidente, el niño baila huayno con la misma energía de un niño de su edad, corre feliz y sonríe sin cesar, ve y escucha bien, tiene equilibrio, se

Niño de 5 años vuelve a clases tras grave golpe de yegua



comunica correctamente, juega con sus carritos, coloca fichas ordenadamente. Todos ellos, indicadores de que ha retomado su vida normal después de un accidente trágico que puso en grave riesgo su vida.

El vocero del INSN- San Borja, Alberto Ramírez Espinosa, destacó que la experiencia y la habilidad de los médicos fueron fundamentales en la recuperación del pequeño.

"Nuestro equipo de especialistas tiene una gran trayectoria y está altamente capacitado para atender casos complejos como este. Trabajaron con precisión y dedicación para salvar su vida", comentó, tras resaltar que el trato cálido y oportuno que recibió el niño fue clave en su recu-

peración. El INSNSB, señaló que sigue trabajando para beneficiar a niñas, niños y adolescentes, y que, a través de la articulación con la empresa privada, implementa proyectos innovadores para ampliar su capacidad de atención y ofrecer servicios de alta complejidad, como es la Casa Ronald McDonald, primera casa intrahospitalaria en el país.

La gerente de programas de la Casa Ronald Niño San Borja, Ingrid Alva, detalló que, este espacio ofrece un ambiente moderno, cálido y cómodo que brinda mayor tranquilidad a las decenas de madres, padres y/o cuidadores de pacientes pediátricos internados que luchan por recuperarse en

la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

En esa línea, a familias como la del pequeño Leonel, que viajan desde el interior del país para recibir tratamiento médico, la Casa Ronald pone a su disposición la Sala Familiar Niño San Borja que recientemente inauguró en el primer nivel del INSN - San Borja.

El ambiente está diseñado para que disfruten de un espacio de descanso acogedor, mientras esperan por una cita médica, y donde las niñas, niños y adolescentes pueden realizar actividades lúdicas. La sala se ubica cerca a los consultorios externos y es un lugar donde los papás comparten momentos felices y pasan tiempo de calidad. (FIN) NDP/LIT



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE

s/ 8*

PAQUETERÍA DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS 923 903 967 TARAPOTO 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Chayla Regional, Tacacho con coccina, Arroz con Mariscos, Suldado de Doncella, Chacra Mixta

ahora

Y ordena cortar gastos en ministerios de Chile:

Presidente Kast lanza plan de austeridad

Santiago de Chile, mar. 12 (AFP).-El nuevo gobierno del ultraderechista José Antonio Kast ordenó este jueves una reducción de 3% en los gastos de todos los ministerios de Chile, en el marco de su anunciado plan de austeridad para bajar el déficit fiscal, informó el Poder Ejecutivo. Kast asumió la presidencia el miércoles para relevar en el poder al izquierdista Gabriel Boric (2022-2026).

En sus primeras horas al mando anunció la instauración de un "gobierno de emergencia" y precisó que no era sólo un "eslogan". Una de sus principales promesas de campaña fue la reducción de 6.000 millones de dólares del gasto público en 18 meses, una cifra equivalente al 2% del PIB, sin afectar programas sociales. Sus oposito-



res cuestionan la viabilidad de esta iniciativa. Kast "ha instruido que disminuyamos nuestros gastos en aproximadamente un 3%.

Eso va a permitir tener un ahorro por este año de unos 3.000 millones de dólares", dijo José García Ruminot, ministro de la Secretaría Gene-

ral de la presidencia, a radio Agricultura.

Ahora los ministerios deberán recortar "lo más posible todos los gastos" en bienes, servicios y contrataciones de trabajadores, aunque la medida no incluye un plan de despidos, explicó.

Un país en dificultades

En su discurso de posesión, Kast afirmó que su antecesor entregó un país "en peores condiciones de las que podíamos imaginar" en términos financieros y anunció auditorías.

El gobierno saliente reportó para 2025 un déficit fiscal del 3,6% del PIB, atribuido a menores ingresos de los previstos. Según García Ruminot, el gobierno proyecta todavía más recortes. "Una reducción mucho más significativa", afirmó.

Entre sus primeras acciones, Kast también ordenó la construcción de barreras físicas en la frontera con Bolivia, punto de ingreso de la mayoría de los migrantes irregulares, principalmente de Venezuela, cuyo flujo prometió frenar en campaña. (FIN)

En el distrito de Sauce

Empresa de transportes y turismo Laguna express celebra su 4to Aniversario

Ayer 12 de marzo del presente mes estuvo de aniversario la Empresa de Transportes y Turismo LAGUNA EXPRESS, en el Distrito de Sauce, quién fuera fundado el 12 de Marzo del 2022, por el Sr. Juan Eduardo García Flores, junto a los socios Wilmar García, Percy García Mendoza Francisco Montes del Aguila, Américo Linares Garay, Tercero Blas y muchos socios, ahora en la actualidad cuenta como Gerente de la Empresa de Transportes y Turismo LAGUNA EXPRESS el Sr. Carlos Chanzapa Dávila, donde cuentan con más de 33 vehículos, 20 socios y 17 Inquilinos.

En entrevista el Gerente nos dijo, que gracias a Dios lo estamos celebrando nuestro 4to. Aniversario donde todos los transportistas adornamos a nuestros vehículos para desfilan por las principales calles de Sauce, para después dirigimos al Sintético las lomas de propiedad del Profesor Decio Vela y su esposa Ada García, y realizar algunos juegos de gin-



cana y deporte después de los juegos disfrutaron de un

riquísimo almuerzo de camaradería para todos los so-

cios y sus familias é invitados. Juan Arévalo Puyo

Renzo Costa abre tienda en Tarapoto y reafirma su liderazgo en accesorios de cuero a nivel regional



La apertura de su primera tienda en la ciudad consolidó su liderazgo regional en el sector moda en cuero, tras una inversión de US\$ 250 mil en el oriente del país.

Tarapoto, marzo de 2026. El sector retail suma una nueva inversión en la región San Martín. La marca peruana Renzo Costa inaugura su primera tienda en el segundo C.C. Plaza Center de Tarapoto, consolidando su presencia en el mercado amazónico y ampliando su red a 59 puntos de venta a nivel nacional.

La decisión de ingresar a Tarapoto responde al crecimiento sostenido del consumo en la ciudad y el dinamismo comercial que ha mostrado en los últimos años, especialmente a través de canales digitales y ventas mayoristas. El nuevo local convierte esa afinidad comprobada en una experiencia de marca presencial.

Con esta apertura, la empresa fortalece su presencia en el oriente peruano, donde ya opera en Pucallpa e Iquitos.

La nueva tienda ofrece una línea completa de accesorios y artículos de cuero para hombre y mujer, dirigida a diferentes generaciones.

El local replica los estándares de atención y exhibición implementados en sus principales tiendas de la red nacional, garantizando una experiencia de compra alineada a la estrategia omnicanal de la compañía.

"Nuestra llegada a Tarapoto fortalece nuestro compromiso con el crecimiento regional y con estar cada vez más cerca de nuestros clientes", añadió Andrea Cabanillas, Gerente Comercial.

Para los próximos meses, la compañía proyecta que la tienda en Tarapoto alcance un desempeño similar a sus otras plazas amazónicas, en un contexto de mayor interés por propuestas de moda con valor agregado y alta afinidad por el segmento de cuero premium. La ceremonia de inauguración contó con la presencia de Marina Bustamente y Renzo Costa, así como de directivos de la empresa y representantes de Plaza Center Tarapoto, quienes participaron en este acto que marca un nuevo avance en la expansión del retail nacional hacia mercados regionales con creciente potencial de desarrollo.

Ejecutivo se compromete:

Evaluarán bono ONP S/11.000 alternativo al retiro de aportes

No sería un retiro de S/22.000 de la ONP, sino un bono de S/11.000 para todos los afiliados que reciben sus pensiones por la Oficina de Normalización Previsional.

Tras semanas de gestiones de la congresista Ariana Orué, de Podemos Perú intentando justificar una propuesta de retiro ONP de hasta 4 UIT (S/22.000) ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ejecutivo, la parlamentaria se ha reunido con el presidente José María Balcázar y ha llevado su propuesta para que el Gobierno apruebe un decreto de urgencia para dar un beneficio económico a los afiliados, como alternativa al 'retiro' (devolución de aportes). Esta podría ser una de estas: "Hoy sostuve una reunión decisiva con el Presidente de la República, líderes y representantes de asociaciones del Callao, donde se ha logrado el compromiso formal de respaldar el Retiro de la ONP, demostrando con sustento técnico la viabilidad de un Beneficio Previsional Extraordinario que beneficiaría a miles de aportantes", detalló Orué en sus redes sociales. Así, la congresista confirmaría, además, que Balcázar señaló que "si por él fuera aprobaría



las 4 UIT". Asimismo, se habría dado el compromiso de evaluar la propuesta de Orué, la cual ahora propone que el Ejecutivo apruebe un decreto de urgencia para dar una especie de bono ONP. "Durante el encuentro presenté formalmente una propuesta de Decreto de Urgencia que establece un Beneficio Previsional Extraordinario, con el objetivo de brindar un alivio económico a los aportantes activos e inactivos del Sistema Nacional de Pensiones. Esta propuesta busca otorgar un beneficio extraordinario sin afectar la sostenibilidad del sistema ni el pago de las pensiones vigentes", aclaró la congresista.

Decreto de urgencia

La propuesta de Orué al Ejecutivo contempla un esquema de financiamiento independiente mediante la creación del Fondo Temporal de Compensación Previsional (FTCP), "el cual se nutriría de recursos extraordinarios del Estado y de fuentes complementarias programadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, entre estas fuentes destacan los montos que retornan anualmente al Tesoro Público por parte de gobiernos regionales, provinciales y locales".

Según la congresista, de acuerdo con información oficial del Ministerio de Economía y Finanzas, en el 2023, las entidades subnacionales devolvieron aproximadamente S/16 mil millones; en 2024, devolvieron alrededor de S/12 mil 500 millones; y en

2025, la devolución ascendió a aproximadamente S/13 mil 200 millones.

Esto, en total, daría un fondo de S/41 mil 700 millones en recursos no ejecutados, según Orué. "Esta disponibilidad constituye una fuente viable para financiar el beneficio extraordinario sin comprometer la estabilidad del sistema previsional ni las obligaciones del Estado", añadió.

¿Por qué no se comprometería? La ONP habría presentado la evaluación económica de retiro en una mesa de trabajo anterior, donde se estimó que un 'retiro individual' de hasta 4 UIT tendría un costo de S/32 mil 153 millones. Esto da a la congresista el argumento de que los recursos podrían ser cubiertos por esos montos devueltos por los gobiernos subnacionales en los últimos años.

Con esto, se propone, con prioridad, dar un bono de hasta 2 UIT (S/11.000) de la ONP a los afiliados, sin especificar características de estos. Ahora, solo queda esto en la cancha del presidente Balcázar.

Bono ONP de hasta 4 UIT (S/22.000), dirigido a aportantes con mayor antigüedad y vulnerabilidad económica.- Bono ONP de hasta 2 UIT (S/11.000), alternativa intermedia que matendría un impacto fiscal moderado. Esta es la que la congresista sugiere que se evalúe con prioridad.- Bono ONP de hasta 1 UIT (S/5.500), opción base que permitiría atender de manera inmediata la demanda social.

obligatorio para operar.

"Elegir un régimen tributario óptimo es importante en los procesos de crecimiento empresarial para que no sobre exija al negocio, como por ejemplo el RER. En la medida de su crecimiento y sobre la base de las expectativas del mercado, podríamos estratégicamente escalar al RMT; finalmente, en función a la sostenibilidad de la empresa, con un mercado y clientes ganados, podemos migrar al Régimen General", explica el docente.

Los errores que hunden negocios antes de empezar

La experiencia muestra que muchos emprendimientos en Iquitos fracasan no por falta de demanda, sino por errores básicos de gestión.

* El error número uno es no separar las finanzas personales del negocio: usar la misma cuenta bancaria o billetera para gastos familiares y del emprendimiento hace imposible saber si realmente estás ganando dinero.



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA



AVISO DE CONVOCATORIA
CITACIÓN N° 02-2026-UNIA-AU

SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 01-2026-UNIA-AU

convoca a los miembros de la Asamblea Universitaria de la UNIA la SESIÓN ORDINARIA que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2026 a las 13:00 horas - PRIMER LLAMADO y 13:15 horas SEGUNDO LLAMADO, a desarrollarse en la sala de reuniones del Rectorado.

Que, el artículo 30° concordante con el artículo 32° del Estatuto de la UNIA, señala que la convocatoria a sesión ordinaria o extraordinaria efectúa por aviso público en el diario de mayor circulación de la ciudad de Puerto Callao de Yarinacocha, sin perjuicio de la notificación personal a cada uno de sus miembros.

deja constancia, que se publica la Citación en un diario de la ciudad de Pucallpa, y no en el Distrito de Yarinacocha, capital Puerto Callao por no existir en este ningún medio de prensa: periódico o diario.

AGENDA:

CARTAN°495-2026-UNIA-R/OPP

C.P.C Luis Alberto Urrea La Torre en calidad de Jefe de la Oficina Planeamiento y Presupuesto remite la Memoria Anual de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía - UNIA, correspondiente al periodo de gestión institucional 2025, para su evaluación y trámite correspondiente.

El Secretario General remite el Proyecto de Estatuto de la UNIA y observaciones formuladas por los asambleístas para su debate y aprobación.

Puerto Callao 13 de marzo de 2026

Dr. Miguel Ángel Barrios
SECRETARIO GENERAL

Dr. Miguel Ángel Barrios
SECRETARIO GENERAL



* El segundo error es no llevar control de inventario ni registros de ventas, lo que genera pérdidas por merma, robo hormiga o simplemente no saber qué productos se venden más.

* El tercer error es fijar precios sin calcular costos reales: muchos emprendedores venden "a ojo" sin considerar todos los gastos (alquiler, luz, transporte, merma, tiempo), terminando trabajando sin ganancia neta.

Dónde buscar capacitación en Loreto

En capacitación, el Ministerio de la Producción ofrece cursos gratuitos online a tra-

vés de su plataforma "Tu Empresa" en temas como plan de negocios, marketing digital y formalización. La Cámara de Comercio de Loreto realiza talleres periódicos para emprendedores. Y programas como Impulsa Perú de Cofide brindan asesoría técnica gratuita en gestión empresarial.

"La educación financiera es el primer peldaño que debemos dominar cuando proyectamos permanencia en el mercado, es decir la filosofía del ahorro y la inversión debe ser entendida y aplicada en su más amplio sentido", puntualizó el especialista de la UTP.

EMPRENDER EN IQUITOS

GUÍA PRÁCTICA PARA HACER FORMAL TU NEGOCIO

En Loreto existen un índice de más del 85% de informalidad en los sectores productivos, según el INEI. Cientos de emprendedores tienen negocios funcionando —bodegas, talleres, servicios de delivery, peluquerías, venta de ropa— pero sin RUC, sin licencia municipal y, por lo tanto, sin acceso a créditos bancarios, contratos con empresas grandes ni la posibilidad de crecer de manera sostenible. Sin embargo, para el docente y especialista en Administración y Negocios de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP)-Campus Iquitos, Luis Flores Flores, formalizarse en Iquitos no solo es más simple y económico de lo que se cree, sino también

genera que los negocios se sostengan en el tiempo.

"La formalidad es la llave del crecimiento empresarial, permite la conexión al mundo financiero y a la contribución tributaria como requisito de elegibilidad. Además de ello, representa la vitrina que permite brillar a la empresa, lo que impacta en el incremento de su cuota de mercado y mayor cobertura financiera, requisito clave para obtener capital de trabajo con tasas de interés competitivas y convenientes", señala el especialista de la UTP.

Paso a paso: el RUC en una semana

El primer mito que suele escucharse es que formalizar

un negocio toma meses. En realidad, si tienes tus documentos en orden, puedes estar operando legalmente en menos de una semana. El primer paso es obtener tu RUC en la SUNAT, un trámite 100% gratuito y online a través de sunat.gob.pe. Solo necesitas tu DNI y un correo electrónico. Al registrarte, debes elegir tu régimen tributario, en el Perú existen cuatro regímenes tributarios: el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), el Régimen Especial de Renta (RER), el Régimen MYPE Tributario (RMT) y el Régimen General.

El segundo paso es la licencia de funcionamiento municipal, que se tramita en la Municipalidad Provincial de Maynas (si estás en Iquitos centro) o en las distritales (Punchana, Belén, San Juan Bautista). El tercer paso, opcional pero recomendado, es registrar tu marca en INDECOPI si tienes un nombre comercial que quieres proteger, aunque esto no es

Para que no falte en ningún establecimiento

EsSalud redistribuye INSULINA

Lima, mar. 12. El Seguro Social de Salud (EsSalud) implementa medidas de redistribución de la Insulina Isofana Humana (NPH) en todos sus establecimientos a fin de garantizar la continuidad del tratamiento de miles de pacientes con diabetes, informó la institución.

“Nosotros manejamos un consumo mensual aproximado de 37,000 a 38,000 unidades de insulina NPH. Con el abastecimiento que teníamos hemos tenido que generar una redistribución para garantizar la atención de los pacientes”, detalló Linne Cáceres Pedraza, subgerente de Determinación de Necesidades y Control de Productos Farmacéuticos de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE) de EsSalud.

En declaraciones a la Agencia Andina, la funcionaria aseguró que la institución se mantiene comprometida con la atención de los asegurados que necesitan este tipo de fármaco para mantener su calidad de vida. Cáceres agregó que actualmente aún existe un remanente del medicamento que se continúa distribuyendo mientras se implementan otras medidas para garantizar la continuidad del tratamiento.

Insulinas análogas La especialista detalló que EsSalud contaba con abastecimiento de este medicamento hasta fines de octubre del

2025; sin embargo, la falta de disponibilidad en el mercado nacional ha complicado su reposición. “En el caso de EsSalud, el abastecimiento de insulina NPH se mantuvo hasta fines de octubre del 2025. Desde entonces hemos estado esperando una solución en el mercado, pero esta no se ha dado con la rapidez que se esperaba”, indicó.

De acuerdo con la institución, la situación se complicó desde diciembre de 2025, cuando la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) dispuso la inmovilización de la insulina Wosulin-N, fabricada en la India, debido a observaciones en sus estándares de calidad. Desde entonces, las compras realizadas por el Estado solo han logrado atender la demanda de forma parcial, generando incertidumbre entre los pacientes diabéticos y sus familias.

Ante esta situación, EsSalud ha reforzado el uso de insulinas análogas ya aprobadas en su petitorio institucional, como la Glargina y la Degludec, que sirven como alternativas terapéuticas según la evaluación médica especializada.

“Ante la falta de NPH en el mercado nacional hemos visto un incremento sustancial en el consumo de las alternativas análogas como la Glargina y la Degludec, que ya están aprobadas en EsSalud”, explicó.

Informó que se ha iniciado el proceso de compra para garantizar el abastecimiento de insulinas análogas durante los próximos meses. Entre ellas figura la Degludec, cuyo primer lote de 22.433 mil lapiceros de insulina serán entregados en la Red Prestacional Rebagliati y las redes asistenciales de Puno, Cajamarca, Huancavelica, Tarpoto, La Libertad y Cusco.


Declaración de emergencia Cáceres Pedraza advirtió que la escasez de medicamentos esenciales en el mercado nacional podría agravarse si no se toman medidas urgentes, por lo que consideró necesario evaluar una declaratoria de emergencia para agilizar las adquisiciones.



“Estamos ante una situación que llama la atención y que requiere una respuesta inmediata. Creo que incluso estamos frente a una emergencia en el abastecimiento de medicamentos”, afirmó. En ese sentido, indicó que EsSalud ha venido alertando sobre esta situación desde el año pasado a las autoridades del sector salud con la finalidad de hacer frente a

esta situación que afecta a miles de pacientes que utilizan este insumo. La especialista explicó que, de confirmarse que no habrá disponibilidad de este medicamento en el mercado nacional, la institución tendría que recurrir a compras internacionales para asegurar el tratamiento de los pacientes. “Si no se logra la certificación de las plantas proveedoras, tendremos

que salir de inmediato al mercado internacional para adquirir el medicamento y garantizar el tratamiento”, afirmó. Finalmente, recordó que el tratamiento con insulina es fundamental para miles de personas con diabetes tipo 1, que afecta principalmente a niños y adolescentes, y que dependen de este medicamento para controlar su enfermedad. (FIN)



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

NOTIFICACION POR EDICTO

Se cumple con notificar a los señores: ANGULO PISCO MARCIA, CARO RUIZ LIMBER ROBINSON, SANANCINO GOMEZ GETER CALET, GONZALES SOPLIN FELIX, TARIQUARIMA JARAMILLO MARIA, NAPUCHE MACEDO DE FLORES BERITA NANCY, FLORES KUTAKA DENNIS SILVIO, de Conformidad al Artículo sexto de la presente Resolución.

Resolución Directoral Regional N° 391-2025-GRU-GRODE-DRR

Pucallpa, 22 setiembre 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la RESCISIÓN DE FORMA PARCIAL el acto jurídico de TÍTULO DE PROPIEDAD N° 081391, de fecha 01.04.1997, adjudicación a Título Gratuito del predio agrícola denominado "SAN PABLO DE TUSHMO | ETAPA, PARCELA 32-A, con un de Área de 2 Has 9,300 m2, y 190 ml, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con Partida Electrónica N° 40006964, del registro de predios de la Sunarp - Pucallpa; y la RESCISIÓN DE FORMA PARCIAL el acto jurídico de TÍTULO DE PROPIEDAD N° 081392, de fecha 01.04.1997, adjudicación a Título Gratuito del predio agrícola denominado "SAN PABLO DE TUSHMO | ETAPA, PARCELA 33-A, con un de Área de 2 Has 9,300 m2, y 790 ml, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con Partida Electrónica N° 40007076, del registro de predios de la Sunarp - Pucallpa, haciendo un total de 5 Has 8,600 m2; siendo el ÁREA A REVERTIR de 4 Has, y 9,971 m2, el mismo que se encuentra ocupado por el AA.HH "VALLE DE LOS LIRIOS". Asimismo, corresponde declarar IMPROCEDENTE la oposición formulada por la administrada NATALY VANESSA MENACHO VILLACORTA PAREDES, en el que solicita inhibición al procedimiento de Reversión del Predio denominado San Pablo de Tushmo | Etapa - Parcela 32-A, inscrito en la P.E N° 40006962 y 33-A inscrito en la P.E N° 40007076, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, por los fundamentos expuestos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: declarar IMPROCEDENTE la OPOSICIÓN formulada por la administrada NATALY VANESSA MENACHO VILLACORTA, quien viene siendo representada por SAIDA MARGARITA VILLACORTA PAREDES, en el que solicita inhibición al procedimiento de Reversión del Predio denominado San Pablo de Tushmo | Etapa - Parcela 32-A, inscrito en la P.E N° 40006962 y 33-A inscrito en la P.E N° 40007076, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, por los fundamentos expuestos en la presente.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo al Gobierno Regional de Ucayali - GROEU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, a efectos que disponga la Reversión Parcial del predio sub materia al Dominio del Estado, de conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE al administrado JUAN MARCOS CAUPER ZUMAETA, presidente del consejo directivo de la Asociación de moradores del AA. HH el Valle de los Lirios, en el domicilio sito en el Jr. Ramón Flores Mz. D Lt. 4C, C.P. San Pablo de Tushmo, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).


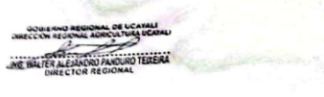
ARTÍCULO QUINTO: NOTIFIQUESE a la administrada SAIDA MARGARITA VILLACORTA PAREDES, apoderada de NATALY VANESSA MENACHO VILLACORTA identificada con DNI N° 43784766, en el domicilio real y procesal en el Jr. Urbanización Formas s/n, Mz. J, Lote 11, Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFIQUESE a los demás interesados, de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFIQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

ARTÍCULO OCTAVO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, www.gob.pe/regionucayali-drsa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DAN PRISION PREVENTIVA A TIO POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS A SOBRINA DE 5

Jepelacio

A PRISIÓN POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS A NIÑA DE 5 AÑOS

Fiscalía de Jepelacio logró condena de 6 años y 9 meses por abuso contra su sobrina de cinco años.



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ
Distrito Fiscal de San Martín

cinco años. El caso fue sustentado por el fiscal adjunto provincial Wilson Ballena Velásquez, quien logró acreditar la responsabilidad penal del acusado.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 16 de agosto del 2020, en el caserío Ramirez, distrito de Jepelacio, cuando el acusado aprovechó momentos en que familiares se encontraban realizando otras actividades para cometer actos de tocamiento indebido contra la niña en dos oportunidades durante esa misma tarde.

El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Tarapoto impuso al acusado 6 años y 9 meses de prisión, además del pago de cuatro mil soles por concepto de reparación civil a favor de la menor agraviada.

Cabe indicar que la Fiscalía había solicitado 9 años de pena privativa de libertad; sin embargo, el colegiado fijó finalmente la condena en 6 años y 9 meses de prisión. Asimismo, ordenó la ubicación y captura inmediata del sentenciado y dispuso su internamiento en un establecimiento penitenciario.

(Moyobamba, 12 de marzo de 2026). – La Fiscalía Provincial Mixta de Jepelacio lo-

gró una sentencia condenatoria contra Teodolo Arévalo Bustamante, hallado culpa-

ble del delito de tocamientos indebidos a menor de edad, en agravio de su sobrina de

Y gratificaciones. Pleno del Congreso aprueba TRABAJADORES CAS TENDRÁN CTS

Lima, mar. 12. El pleno del Congreso aprobó, en segunda votación, el dictamen que otorga a los trabajadores del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) el derecho a acceder a gratificaciones y a la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

El texto se aprobó por mayoría, con 95 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, durante la sesión del pleno que se desarrolla esta tarde, encabezada por el titular del Parlamento, Fernando Rospigliosi.

La iniciativa legislativa dictaminada por las comisiones de Trabajo y de Presupuesto del Congreso plantea que los servidores sujetos al régimen CAS reciban gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, equivalentes a una

remuneración mensual.

En el caso de la CTS, esta tendrá como base el 100 % de la remuneración mensual por cada año de servicio y se hará efectiva al culminar el vínculo laboral con la entidad.

Cabe señalar que el dictamen, con texto sustitutorio, se aprobó en primera votación el 17 de setiembre de 2025. La autógrafa de ley deberá ser remitida al Poder Ejecutivo para ser ratificada u observada.

Respaldaron iniciativa

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Alejandro Soto (APP), señaló que la propuesta busca acabar con la desigualdad y la precariedad laboral entre los servidores públicos debido a la dispersión de los regímenes laborales.



Refirió que el régimen CAS cuenta con aproximadamente 348,750 trabajadores, por lo que se trata del régimen laboral más importante del sector público.

"Aprobar esta ley es honrar el mandato constitucional de igualdad y no discriminación. Es saldar una deuda pendiente con quienes hacen funcionar el Estado cada día y es demostrar que este Parlamento tiene la voluntad política de actuar donde el Estado ha fallado", sostuvo Soto

Reyes. De igual modo, los congresistas Lady Camones (APP), Guido Bellido (Podemos Perú), Diego Bazán (Renovación Popular), Luis Aragón (AP) y otros respaldaron la iniciativa.

La mayoría de legisladores que intervinieron en el debate consideraron que el otorgar estos beneficios para los trabajadores CAS constituye un acto de justicia social. Por su parte, Bazán dijo esperar que el Ejecutivo no observe la autógrafa. (FIN) MCA/JCR

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



No sea hallado en ti... quien practique adivinación, ni agorero, ni sortilego, ni hechicero... Estas naciones... a agoreros y a adivinos oyen; mas a ti no te ha permitido esto el Señor tu Dios.

Deuteronomio 18:10, 14

La superstición

Hace unos veinte años, en un artículo titulado «El boom de la astrología», se podía leer: «Una de cada dos personas cree en la influencia de los astros». ¿Qué sucede hoy en día? La astrología sigue estando de moda, y el ocultismo suscita mucho interés. Muchas personas buscan ayuda y tratan de encontrar seguridad en el horóscopo, e incluso por medio de videntes.

En varios pasajes de la Biblia Dios repite que aborrece la magia y la adivinación: "No os volváis a los encantadores ni a los adivinos; no los consultéis, contaminándoos con ellos" (Levítico 19:31). "Y la persona que atendiere a encantadores o adivinos... la cortaré de entre su pueblo" (Levítico 20:6). Volvamos a leer los versículos del encabezamiento que nos advierten claramente. El que se interesa en el mundo del ocultismo perjudica su alma y actúa contra la voluntad de Dios.

El futuro de cada persona está en las manos de Dios. Si bien el hombre no conoce de antemano los detalles de su vida, Dios le revela su destino: el juicio y la perdición eterna para el incrédulo; el perdón y la vida eterna para el que cree que Jesús dio su vida por él.

El que cree en Dios y en Jesús, quien lo salvó, puede tener dificultades en su vida cotidiana, pero Dios es para él un "pronto auxilio en las tribulaciones" (Salmo 46:1). "Echando toda vuestra ansiedad sobre él, porque él tiene cuidado de vosotros" (1 Pedro 5:7).

Lectura: Éxodo 19 - Hechos 14 - Salmo 31:1-8 - Proverbios 11:3-4

<Receta> del Día

Lengua con Champiñones



Ingredientes

- 1 lengua de res
- 2 cucharadas de mantequilla
- 1 cebolla
- 1 taza de agua
- 1 taza de vino blanco
- 200 gramos de champiñones

Preparación:

La lengua una vez limpia y pelada se pone en una cacerola con las 2 cucharadas de mantequilla, la cebolla en pedazos, una taza de agua y una taza de vino blanco, dejar cocinar a fuego lento mínimo durante dos horas. Cuando esté casi cocida, se le agregan los champiñones, si se secará se agrega otra taza de agua hirviendo. Cortar la lengua en tajadas y unirla nuevamente figurando estar la lengua entera, cubrirla con rodajas de huevo duro y champiñones y la salsa a los lados.

Carlos 'Kukín' Flores

la vida del "verdadero 10 de la calle" será llevada a la pantalla grande



La vida del recordado futbolista Carlos Flores llegará a la pantalla grande con la película "Carlos 'Kukín' Flores: El verdadero 10 de la calle", un proyecto cinematográfico que busca retratar no solo al

ídolo del fútbol, sino también al ser humano detrás de uno de los talentos más admirados del país. Reconocido incluso por figuras del fútbol mundial como Diego Maradona, 'Kukín' Flo-

res se convirtió en uno de los mejores '10' de las últimas décadas del fútbol peruano, certamen en el que llegó a ser ídolo de Sport Boys. Comenzó su carrera futbolística en el Sport Boys (1991).

Luego vistió varias camisetas de Alianza Lima, Universitario, San Agustín, Juan Aurich, Unión Huaral, entre otros. También jugó en el extranjero en clubes como Al Hilar (Arabia Saudita), Atlético Paranaense (Brasil), Belgrano (Argentina) y el Deportivo Pereira (Colombia).

Sus únicos campeonatos fueron con Sport Boys en el Torneo Regional de 1990 y con Alianza Lima en el Torneo Clausura 1999.

Hay que indicar que Flores falleció el 17 de febrero del 2019 víctima de un paro cardíaco a los 44 años.

Detalles de la película de 'Kukín' Flores

La producción viene siendo desarrollada por el cineasta peruano Cristian John Beltrán Saavedra junto a la productora Feelart Company, a partir del acercamiento de la familia del futbolista, especialmente de su hijo, con el objetivo de contar la historia real del legendario jugador.

Además, se evalúa utilizar como locación el histórico estadio del Sport Boys Association, así como la participación de futbolistas vinculados a este club y al Club Alianza Lima en algunas escenas.

Lo que se sabe sobre el entrenador brasileño en el equipo celeste

¿Paulo Autuori renunció a Sporting Cristal?



Sporting Cristal, cuadro que dirige el brasileño Paulo Autuori, se metió a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2026 al derrotar al venezolano Carabobo -por penales- en el Estadio Alejandro Villanueva.

"Se pasa para otra fase, excelente, para el club es bueno pero lo que nosotros jugamos no era para pasar. El equipo no puede tener un partido como local, tener una ventaja y hacer el primer tiempo que hizo", dijo Paulo Autuori, entrenador de Sporting Cristal, en conferencia de prensa en Matute tras lo hecho ante el elenco llanero.

Pese a la clasificación, Autuori terminó el cotejo ante Carabobo con sumas molestias tras lo visto en el campo de juego. Ante ello, ¿el DT presentó su renuncia al club rimense?

El presente de Autuori en Sporting Cristal

RPP pudo conocer que el también exdirector técnico de la Selección Peruana se mantendrá al frente de la 'SC' y no ha presentado renuncia alguna en las últimas horas. En ese contexto, el DT ha tenido reuniones con la di-

rección deportiva para ver la posibilidad de incorporar a un jugador peruano en los últimos días del mercado de pases. Sin embargo, esa idea fue perdiendo peso en La Florida.

Además, Paulo Autuori había manifestado su deseo de no usar el séptimo cupo de extranjeros para reforzar a Sporting Cristal de cara a lo que resta del Torneo Apertura 2026 de la Liga1 Te Apuesto. Este jueves 12 de marzo, por ejemplo, el plantel no entrenó.

De otro lado, el director general de Fútbol del club, Julio César Uribe, se manifestó por la clasificación su elenco a la fase de grupos de la Libertadores.

"Tenemos que seguir mejorando y vamos a seguir trabajando para ello, hay que felicitar al grupo. Son seres humanos, el jugador de fútbol no quiere fallar, hay que respaldarlos cuando se equivocan y estamos para apoyarlos cuando más lo necesiten. Estamos preparados y somos conscientes que tenemos que seguir mejorando", sostuvo.

Belgrano anunció su préstamo al club crema

¡Bryan Reyna es nuevo fichaje de Universitario!

Se suma al plantel del tricampeón de Liga1 Te Apuesto. Bryan Reyna, delantero peruano, es el nuevo fichaje de Universitario para disputar el torneo local y la Copa Libertadores 2026.

Fue Belgrano el que anunció la cesión de Bryan Reyna a Universitario de Deportes. El elenco de la ciudad de Córdoba, que es parte de la Liga Profesional, dio cuenta sobre el préstamo del internacional con la Selección Peruana.

"El Club Atlético Belgrano informa que el jugador Bryan Reyna fue cedido a préstamo a Universitario hasta el 31 de diciembre de 2026", es lo que señala el cuadro como 'Pirata' también por medio de su página web oficial.

Bryan Reyna y su llegada a Universitario. Luego, en el equipo albiceleste dieron más detalles respecto a la incorporación del 'Picante' al plantel merengue que dirige el entrenador Javier Rabanal.

"La cesión es con cargo, sujeto a cumplimiento de objeti-

vos individuales de cantidad de partidos, goles y asistencias, y opción de compra por el 80% de los derechos económicos. Los montos y detalles serán incluidos próximamente en el informe de mercado de pases", indicaron. Más adelante, reportaron que Bryan Reyna extendió su vínculo previo a llegar a ponerse la camiseta de Universitario para lo que resta del año.

"Antes de ser cedido, Bryan Reyna extendió su vínculo con Belgrano hasta el 31 de diciembre de 2027. ¡Éxitos en esta nueva etapa!", finalizaron.

Hay que tener en cuenta que el también exfutbolista de Alianza Lima y la Academia Cantolao ya se encuentra en



la ciudad de Lima. En las próximas horas será anunciado por la 'U'.

Lo que le viene a Universitario

Este sábado 14 de marzo, Universitario juega de local en el Estadio Monumental ante UTC por la sexta fecha del

Torneo Apertura 2026 de la Liga1 Te Apuesto.

En lo que respecta a la tabla de posiciones, los cremas son cuartos con 11 puntos. Vienen de perder 3-1 a manos de Los Chankas en la altura de la ciudad de Andahuaylas.



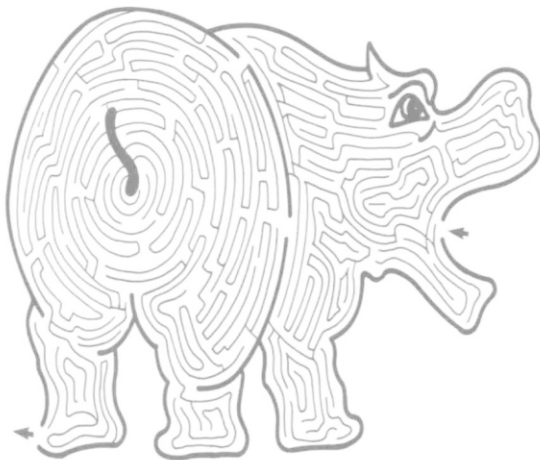
EL CELULAR DAÑA A LOS NIÑOS

Mis pequeños sobrinos andan con celulares o tablets en la mano, concentrados y casi dependientes de ellos. Mi hermana sabe que esa tecnología hace daño a sus hijos, pero no sabe cómo evitar su uso. SALMA espera me ayude a resolver este grave problema.

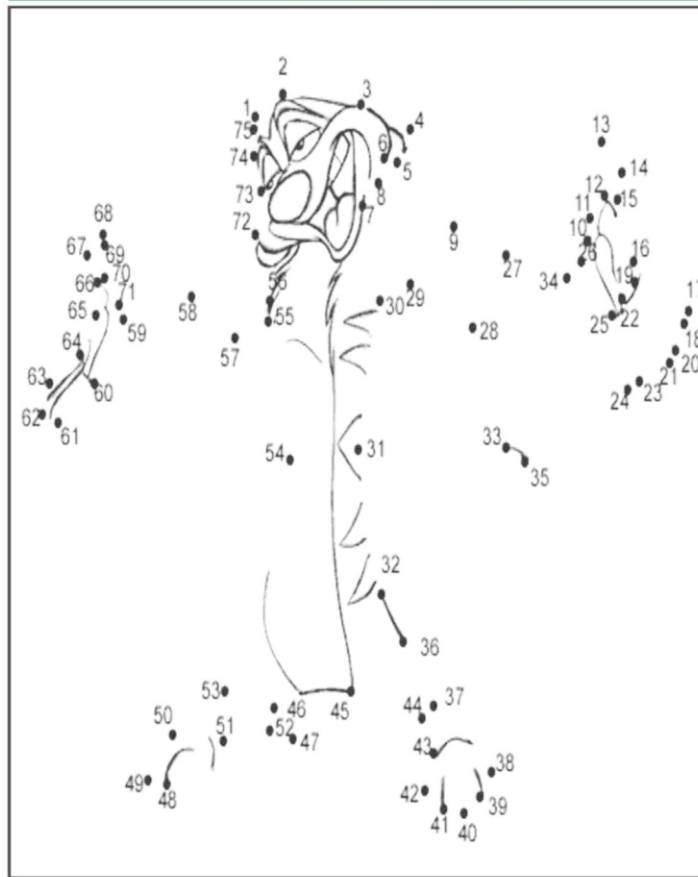


RESPUESTA: Estos son cinco efectos **NEGATIVOS** que pueden tener los celulares si los padres no ponen límites a su uso. Los niños de hoy crecen tan cercanos a la tecnología que se olvidan de la importancia de jugar con otros pequeños y de disfrutar del espacio. Prefieren quedarse en casa pendientes del celular en lugar de ir al parque a correr, aprender a montar bicicleta.- El acceso a los celulares no solo afecta la relación de los niños con el entorno sino también con las personas que los rodean. Conversar queda en un segundo plano porque existe el chat, el tiempo en familia es cada vez más reducido y la interacción con los amigos está más ligada a la tecnología. Es muy fácil librarse cuando algo sale mal en un juego de celular, solo basta con cerrar la aplicación para empezar todo de nuevo. El hecho de que todo ocurra muy rápido con la tecnología hace que los niños asuman que sus actos siempre podrán "reiniciarse" olvidando las secuelas que puedan tener en la vida real. Los niños tienen una creatividad sin límites, solo basta con verlos inventarse historias o juegos. Sin embargo, cuando son expuestos desde pequeños a estos dispositivos van dejando de lado la imaginación para enfocarse en lo que los juegos virtuales les ofrecen. Con el afán de evitar malos comportamientos o rabietas, algunos padres permiten que sus hijos usen los celulares en todo momento. A la larga, los niños se acostumbrarán a tener a la mano un teléfono y no sabrán cómo reaccionar o entretenerse cuando les falte.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

	5	6	9					
4				1				5
				2				1
6		5			7		3	
7	3						2	8
	1		3			7		6
5				4				
8				7				2
					2	4	9	

1				4				8
	7				3	1	2	
	8		5	9				
	3					4		
4		9				6		3
		2					9	
				2	8		3	
	5	7	1				8	
9				5				6



DERECHOS HUMANOS

- ASILO
- IGUALDAD
- TRABAJO
- BIENESTAR
- JUSTICIA
- VACACIONES
- DEMOCRACIA
- LIBERTAD
- VIDA
- DESCANSO
- PROPIEDAD
- VIVIENDA
- DIGNIDAD
- PROTECCIÓN
- EDUCACIÓN
- SALUD
- FAMILIA
- SEGURIDAD
- FRATERNIDAD
- SOLIDARIDAD

U	O	J	A	V	A	R	T	N	D	A	N	E	I	V	I	V	D	C	I	A
I	A	E	L	E	U	O	P	A	L	D	R	I	U	I	O	P	A	U	B	C
P	V	I	N	I	F	L	D	E	I	S	E	F	D	P	J	C	S	V	U	I
E	D	U	C	A	C	I	O	N	V	V	L	M	B	S	A	F	I	L	J	G
D	I	N	U	B	N	S	L	D	R	B	A	G	O	E	B	D	A	O	P	U
A	C	A	O	G	F	A	I	A	F	I	P	L	S	C	A	S	L	V	C	A
D	V	S	I	I	O	V	B	D	C	U	I	B	A	U	R	G	J	A	B	L
A	I	D	E	O	C	B	E	I	D	D	C	R	L	O	T	A	V	F	E	D
U	V	E	R	N	N	C	T	N	A	I	A	V	E	I	L	A	C	P	D	A
G	I	C	E	S	O	S	A	R	D	I	N	J	D	G	C	S	S	I	C	D
I	E	U	V	N	U	I	I	E	V	E	M	P	R	O	P	I	E	D	A	D
O	N	G	I	J	G	D	C	T	A	R	S	A	I	T	C	D	G	L	C	E
D	D	S	L	O	A	E	L	A	U	D	T	C	F	D	E	O	U	R	U	G
A	A	I	R	D	B	N	I	R	C	S	N	I	A	G	I	V	R	L	B	D
T	D	E	D	U	C	A	C	F	E	A	E	R	B	N	P	U	I	G	A	F
R	I	O	A	S	A	L	G	N	C	P	V	F	E	G	S	E	D	C	D	S
E	C	N	O	I	C	C	E	T	O	R	P	U	C	T	F	O	A	E	U	A
B	A	F	G	V	R	I	P	F	A	M	I	L	I	A	A	C	D	O	V	I
I	V	B	U	E	B	F	S	E	G	U	R	A	V	P	O	R	B	P	D	E
L	F	I	P	L	C	A	I	C	T	S	U	J	R	D	U	V	F	P	C	I

ahora grama



LORETO

MIO (PORTUGUÉS) PSEUDOCEREAL ANDINO LAWRENCIO VIRUS MORTAL JABÓN LIQUIDO AYESTRUZ ANDINO DE ESTA MANERA

NOBEL DE FÍSICA 1914 FRUTO DE LA VID DE DINAMARCA CARCOME ANFIBIO ANURO

APÓCOPE DE UNO ESTRONCIO OXÍDO CÚPRICO BÓVIDO DEL TIBET ALCOHÓLICO RÍO DE RANCIA

PELO BLANCO

PRÍNCIPE ÁRABE TETA DE LA YACA AGUADO REZAN

CAPITAL DE ITALIA LA ANTIGUA TOKIO DENTRO DE ENFERMEDAD PREFIJO ENFERMEDAD CAPITAL SUMERIA MÁSTIL POSTE PERIFONEO DELICADO NERVIJO

PARIENTE MAYOR DE LA TRUCHA PRESO PLANTIGRABOS EN RÍO DE JANEIRO ASPAS DE HELICÓPTERO NOTA MUSICAL CONSTRUJO EL ARCA

SÍMBOLO DE CANADÁ CANTO DE DAVID ENREDO ABUNDANTE EN AGUA COBALTO BÓVEDA CELESTE VÍNCULO RELACIÓN PREFIJO SOLO

ESTAFAR CROMO NIETO DE EVA DE CANADÁ EL HOMBRE MAS RÁPIDO ATAR CON LIAS PREFIJO TIERRA SILICATO DE MAGNESIO HIJO DE ODÍN DE AVES FLANCO MECILLAS

ESTAFAR CROMO NIETO DE EVA DE CANADÁ EL HOMBRE MAS RÁPIDO ATAR CON LIAS PREFIJO TIERRA SILICATO DE MAGNESIO HIJO DE ODÍN DE AVES FLANCO MECILLAS

REINO DE MIDAS DE LITIO VINO ISLA TURCA EN EL MAR EGEO AQUEL DROGA DE LA ADORMIDERA DE HUESO CADERA (INGLÉS) CARTEL DEL TREN

HIJA DE PADME SUEGRO DE MOISÉS NOTA MUSICAL DROGA DE LA ADORMIDERA DE HUESO CADERA (INGLÉS) CARTEL DEL TREN

CUNA DE TURGUENEY FAJA PARA KIMONO SEGUNDO VIAJE DE PABLO ESCUCHAR (FRANCÉS) ÁRBOL DEL CORAL YUEN. SEÑOR

TODAVÍA BARAJAS VOZ DE LA YACA PLATA APÓCOPE DE NOSOTROS INDIO NIETA DE AFRODITA PRODUCCIÓN DE SEDA

SOLUCIÓN ANTERIOR

HOROSCOPO	<p>ARIES</p> <p>Excelente período para determinar nuevos objetivos y eliminar los que ya lo sirven en su vida.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Déjese guiar por la intuición. Antes de emprender un desafío, trate de visualizar qué es lo que realmente quiere en su vida.</p>	<p>LEO</p> <p>En días, deberá realizar algunos movimientos que le harán tambalear la seguridad. No se preocupe, obtendrá beneficios muy buenos.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Prepárese, ya que existirán momentos donde obtendrá mucha energía y optimismo para emprender distintos desafíos.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>En esta jornada, deberá replantearse muchas cosas de su vida personal. Deje que todo fluya por el camino que tiene que ser.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Comience a hacerse cargo de sus problemas. Recuerde que nadie puede ayudarlo salvo usted mismo, madure.</p>
	<p>TAURO</p> <p>Aprenda a ser menos ansioso, esta actitud podría llevarlo por mal camino. Concéntrese en las metas, pronto las logrará.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Empiece a exteriorizar todas las emociones. De esta forma, podrá sacar la acumulación de las energías negativas en su vida.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Explote su intuición extrema y su gran creatividad. Trate de manifestar todo lo que su interior guarda.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Estará muy vulnerable a las críticas de su entorno, tenderá a ofenderse por todo. Serénesse y recapacite.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>En esta jornada, deberá replantearse muchas cosas de su vida personal. Deje que todo fluya por el camino que tiene que ser.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Será una excelente jornada para cualquier proyecto que quiera poner en practica, en especial si se trata de su vida personal.</p>



Amaranta Hank, exactriz de contenido para adultos, postuló en las elecciones de Colombia y logró un escaño en el Senado

Las nuevas elecciones legislativas en Colombia han incorporado perfiles poco habituales en la política. Figuras de la gastronomía, influencers y comentaristas deportivos aspiraron a un escaño en el Senado o en la Cámara de Representantes, utilizando estrategias de campaña en redes sociales con propuestas dirigidas especialmente a públicos jóvenes.

Entre los nombres que participaron en la contienda electoral, también figura Alejandra Omaña, más conocida en la industria de contenidos para adultos como Amaranta Hank. Tras alejarse de ese rubro, logró una curul en el Congreso con el respaldo de la organización política Pacto Histórico, del presidente colombiano Gustavo Petro.

"Nuestra experiencia no es un obstáculo; al contrario, es conocimiento puro sobre desigualdad y violencia estructural, pero también de resiliencia, libertad e incluso pla-

cer", afirmó en un video publicado en TikTok al defender su postulación al Senado. Asimismo, señaló que no se arrepiente de su pasado ni busca acabar con la industria que la dio a conocer, sino que ese fue el punto de partida de su activismo y de su lucha.

"Somos mujeres que aportamos al PIB del país y a las economías populares. Además de eso, generamos empleo, pero sobre todo sostenemos a nuestras familias", agregó.

Algunas propuestas de Amaranta Hank

Educación sexual desde la primera infancia para la prevención del abuso sexual.

Atención de calidad en salud mental para todos los colombianos, desde la primera infancia. Inversión en educación, cultura y deporte para los jóvenes en zonas de conflicto armado.

Reparación y memoria para las víctimas del conflicto ar-

mado.

Defensa de las reformas sociales.

Prevención, atención y reparación ante las violencias basadas en género contra las mujeres diversas y diferenciales.

Atención integral a población en LGBTIQ+ y OSIGNH en zonas urbanas y rurales.

Deicy Alejandra Omaña Ortiz, conocida como Amaranta Hank, nació en Cúcuta, Colombia. Actualmente tiene 33 años y comenzó su vida laboral en el ámbito del periodismo. Sin embargo, su destino cambió en 2017, cuando decidió ingresar a la industria del cine para adultos y adoptó dicho nombre artístico.

Además de Colombia, parte de su trabajo como creadora de contenido se desarrolló en distintas ciudades de Europa, a las que viajaba para realizar grabaciones y colaborar con productoras del sector.

En 2019, decidió alejarse de ese rubro. Según contó, tuvo varias situaciones de maltrato dentro de ese entorno; sin embargo, el hecho que marcó su decisión de alejarse de la industria ocurrió cuando, durante una grabación en la que iba a participar, varias personas contrajeron VIH.

"Esto es una señal. La vida me está diciendo que no debo grabar más", recordó haber pensado en ese momento. Estas experiencias quedaron plasmadas en su libro *Relatos de frontera*.

Mario Hart se pronunció luego de que en algunos programas de espectáculos surgieran rumores sobre una posible separación de su esposa, Korina Rivadeneira. Aunque aseguró que ambos se encuentran tranquilos, agregó que, como en cualquier relación, existen momentos difíciles.

"Los matrimonios están llenos de crisis. No todo es felicidad. Sería lindo, pero te mentiría si te digo que hay matrimonios felices todo el tiempo. Lo normal es que haya estos altibajos. Es parte de la convivencia al formar una familia", declaró el piloto de autos en el programa *Amor y Fuego*.

También explicó que ambos decidieron reducir la exposición de su vida familiar en redes sociales, por lo que ya no comparten publicaciones juntos como solían hacerlo en años anteriores.

"Es un poco el negocio de las redes: uno deja de ver algo y empiezan a tejerse historias. La verdad es que nuestros temas familiares, desde hace un tiempo, hemos decidido mantenerlos en privado, pero lo que te puedo decir es que estamos tranquilos", afirmó.

"Si terminamos, lo haremos público"

El piloto agregó que, en caso de que su matrimonio con la modelo venezolana llegue a su fin, serán ellos quienes lo confirmarán públicamente.

Mario Hart respondió a rumores de separación de Korina Rivadeneira: "No todo es felicidad"



"Es un tema privado. Creo que tenemos todo el derecho de mantenerlo así y, como les digo, si en algún momento tenemos que comunicar o anunciar algo, nos encargaremos nosotros, como dos personas responsables, de hacerlo", señaló. En la conversación, también le preguntaron por su apariencia más delgada, la cual -según explicó- se debe a cambios en su rutina y a un nuevo hábito de alimentación.

"He empezado el año bastante ocupado, entre las carreras, mi trabajo, mi negocio y varios proyectos. Desde hace un tiempo llevo un régimen diferente de alimenta-

ción; no es una dieta, simplemente trato de comer una sola vez al día, hacer un tipo de ayuno. Este año ha empezado bastante movido y ando todo el día de arriba para abajo entre una y otra cosa", concluyó.

Mario Hart y Korina Rivadeneira se casaron por civil el 21 de abril de 2017, en la Municipalidad Provincial de Hualal. Sin embargo, en noviembre de 2021, el Juzgado Especializado de Familia de Hualal declaró nulo y sin efecto el matrimonio. La justicia determinó que hubo irregularidades en el cumplimiento de los requisitos legales.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169